

Bol. Acad. peru. leng. 76. 2024 (433-483)

APROXIMACIÓN AL DISCURSO EPISTOLAR DEL NICARAGÜENSE MARIANO BARRETO: LAS CARTAS PRIVADAS DIRIGIDAS A CASANOVAS, PANIAGUA PRADO Y GUZMÁN

An approach to the epistolary discourse of Nicaraguan Mariano Barreto:
private letters to Casanovas, Paniagua Prado and Guzmán

Exploration du discours épistolaire du Nicaraguayen Mariano Barreto :
les lettres privées adressées à Casanovas, Paniagua Prado et Guzmán

PAULA ALBITRE LAMATA

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España¹
palbitre@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0001-5917-2999>

CARMEN MARTÍN CUADRADO

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España
carmem25@ucm.es
<https://orcid.org/0000-0002-1838-3607>

RESUMEN:

El objetivo principal de la presente investigación es analizar los tratamientos y las fórmulas de apertura y cierre incorporadas en las cinco epístolas que Mariano Barreto dirige a Casanova, Paniagua Prado y Guzmán, y comparar los resultados obtenidos (cuantitativos y

1 Asimismo, forma parte del Instituto Universitario «Seminario Menéndez Pidal», Madrid, España.

cuantitativos) con las cartas ya analizadas entre el nicaragüense y Cuervo. Con ello, se pretende realizar una aproximación al discurso epistolar de Barreto y al estudio histórico y pragmalingüístico del español de Nicaragua en el siglo XIX. Tras aplicar una metodología basada en el corpus, se constata, en primer lugar, un empleo exclusivo del pronombre *usted* y, en segundo lugar, la flexibilización progresiva de los saludos y las despedidas al incorporar expresiones de afectividad según avanza la relación epistolar. Así, los resultados obtenidos evidencian el desplazamiento hacia el eje de la solidaridad que experimentaron las prácticas epistolares a lo largo del siglo XIX.

Palabras clave: Nicaragua, discurso epistolar, fórmulas de tratamiento, Barreto, estudio histórico y pragmalingüístico.

ABSTRACT:

The principal aim of this research is to analyze the treatments and the opening and closing formulas incorporated in the five epistles that Mariano Barreto addressed to Casanova, Paniagua Prado and Guzmán, and to compare the results obtained (quantitative and qualitative) with the letters already analyzed between the Nicaraguan and Cuervo. By doing so, we intend to make an approach to Barreto's epistolary discourse and to the historical and pragmalinguistic study of Nicaraguan Spanish in the 19th century. After applying a corpus-based methodology, we find, firstly, an exclusive use of the pronoun *usted* and, secondly, the progressive flexibilization of greetings and farewells by incorporating expressions of affection as the epistolary relationship progresses. Thus, the results obtained show the shift towards the axis of solidarity experienced by epistolary practices throughout the nineteenth century.

Key words: Nicaragua, epistolary discourse, formulas of treatment, Barreto, historical and pragmalinguistic study.

RÉSUMÉ:

Le but principal de la présente recherche est d'analyser les civilités, les formules d'appel et de prise de congé employées dans les cinq lettres que Mariano Barreto envoie à Casanova, Paniagua Prado y Guzmán, et de comparer les résultats obtenus (quantitatifs y qualitatifs) avec les lettres déjà analysées entre Barreto et Cuervo. Nous cherchons ainsi à aborder le discours épistolaire de Barreto et l'étude historique et pragmatolinguistique de l'espagnol du Nicaragua au XIXe Siècle. En appliquant une méthodologie de recherche s'appuyant sur le corpus, nous constatons, en premier lieu, l'emploi exclusif du pronom *usted*, et deuxièmement, la flexibilisation progressive des formules d'appel et prises de congés, qui intègrent des expressions d'affectivité au fur et à mesure qu'avance la relation épistolaire. Nos résultats montrent le déplacement vers l'axe de la solidarité qu'ont subi les pratiques épistolaires au long du XIXe Siècle.

Mots clés: Nicaragua, discours épistolaire, civilités, Barreto, étude historique et pragmatolinguistique.

Recibido: 17/06/2024 Aprobado: 14/09/2024 Publicado: 28/12/2024

1. Introducción, objetivos y metodología de análisis

Este estudio se centra en analizar cinco cartas privadas que Mariano Barreto, originario de Nicaragua, envía a varios intelectuales durante los primeros años del siglo XX, entre ellos José Casanova, Francisco Paniagua Prado y Enrique Guzmán. En concreto, se examinan tanto los usos (pro)nominales como las fórmulas epistolares de apertura y cierre de estas misivas.

Además, siguiendo la línea del análisis de la relación epistolar mantenida entre Mariano Barreto y Rufino José Cuervo (Martín Cuadrado y Albitre Lamata, en prensa), se pretende ofrecer una aproximación al

discurso epistolar de Mariano Barreto. Precisamente, la incorporación de nuevas cartas al corpus de estudio² permite evaluar en qué medida factores extralingüísticos, como la relación entre los interlocutores y el contenido temático de la carta, influyen en la producción (pragma)lingüística epistolar de Barreto.

Asimismo, este trabajo busca cubrir los siguientes propósitos secundarios: (1) realizar un primer acercamiento al estudio pragmalingüístico del español nicaragüense decimonónico; (2) reconocer el papel de Barreto en la promoción de la cultura y el estudio de la lengua en Nicaragua desde finales del siglo XIX, y (3) demostrar que las cartas son una tipología textual totalmente válida y adecuada para el análisis pragmático histórico debido a su capacidad para radiografiar su contexto de producción (sociocultural, histórico, político, ideológico, etc.).

Como modelo metodológico para esta investigación, se sigue una línea de investigación previa de alta calidad, que incluye numerosos trabajos enfocados en objetivos similares, tanto en el género epistolar (Bertolotti, 2015; Bertolotti *et al.*, 2012; Bravo García, 2023a, 2023b, 2024; Brown y Ford, 1961/1974; Brown y Gilman, 1960; García Godoy, 2008, 2010, 2012a; Calderón Campos, 2021; Molina, 2020, 2021; Pons Rodríguez, 2016; Rigatuso, 1992; Sáez Rivera 2015, 2021) como en otras fuentes documentales (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero, 2003; Calderón Campos, 2008; Calderón Campos y García Godoy, 2009; García Godoy, 2008, 2010, 2012a, 2019, 2022).

2 En total, el corpus epistolar analizado en este trabajo está conformado por trece cartas privadas: ocho escritas por Barreto (cuatro dirigidas a Cuervo, dos a Paniagua Prado, una a Casanova y una a Guzmán), cuatro escritas por Cuervo (dirigidas a Barreto) y una escrita por Casanova (dirigida a Barreto).

Después de seleccionar las trece cartas³ privadas que constituyen el microcorpus especializado⁴ de estudio, se lleva a cabo un etiquetado de cada una de ellas en función de tres parámetros: (1) relación existente entre remitente y destinatario, (2) temática epistolar y (3) contexto espaciotemporal (data). Tras una revisión exhaustiva de cada misiva, se extraen manualmente las fórmulas epistolares de inicio y cierre, así como los tratamientos (pro)nominales empleados. Una vez finalizada la extracción de todas las unidades de estudio, se registran en una base de datos para su procesamiento y posterior análisis. Para esta investigación, se desarrolla *exprofeso* una base de datos relacional en el programa Microsoft Access. El empleo de este *software* especializado ha permitido y facilitado el análisis cuantitativo y cualitativo de cada unidad de estudio, previamente extraída del corpus epistolar.

En cuanto a la metodología de análisis empleada, se adopta un enfoque híbrido que combina la precisión cuantitativa con la riqueza interpretativa cualitativa de cada fragmento epistolar. Al tratarse de un estudio de índole diacrónica, se opta por este análisis mixto, ya que proporciona una comprensión más completa y profunda de cada unidad pragmatolingüística estudiada (Albitre Lamata, 2021, 2023; Archer, 2007; Cruz Volio, 2017; Gancedo Ruiz, 2021; Iglesias Recuero, 2020, 2022a, 2022b, 2023; Jucker y Taavitsainen, 2010).

En primer lugar, se examina minuciosamente cada uno de los usos (pro)nominales presentes en el corpus epistolar, incluyendo las formas abreviadas como *U.* o *Ud.* (*usted*). Asimismo, se presta especial atención

3 En el anexo se desglosa la información relativa a cada una de las cartas que componen el corpus.

4 El corpus de pequeña escala diseñado para este estudio contiene un total aproximado de 11 000 palabras, pertenecientes a un único género discursivo —carta privada— con un contexto histórico-social común —Nicaragua, primeros años del siglo xx— (Carrera de la Red y Herrán Santiago, 2006; Gancedo Ruiz, 2021; Kohonen, 2000, 2007).

a la aparición, a lo largo de la correspondencia, de otras formas de tratamiento, como *don* o *doctor*, las cuales también revelan cómo los remitentes percibían su relación con los destinatarios.

En segundo lugar, se analizan las fórmulas de encabezamiento y cierre de las trece cartas, atendiendo al alto nivel de rutinización de la escritura epistolar en general (Albitre Lamata, 2021, 2023; Almeida Cabrejas, 2016, 2023; Castillo Gómez, 2014; Fernández Alcaide, 2003, 2009, 2011, 2016, 2018; Octavio de Toledo y Huerta, 2023; Serrano Sánchez, 2011, 2012), y de estas dos partes en particular (Tabernero, 2019). No obstante, se debe señalar que la gran convencionalización presente en los saludos y las despedidas de las cartas no obstaculiza su análisis pragmalingüístico; simplemente se evalúan los aspectos léxicos, semánticos, sintácticos y pragmáticos de las fórmulas epistolares teniendo siempre en consideración esta característica discursivo-estructural.

Por último, como mencionan Martín Cuadrado y Albitre Lamata (en prensa), es importante destacar que, aunque este estudio permite identificar patrones (pragma)lingüísticos en el discurso epistolar de Mariano Barreto, los hallazgos aún no son suficientes para realizar generalizaciones sobre las características del español nicaragüense del siglo XIX. Para lograrlo, se requiere llevar a cabo nuevas investigaciones que abarquen otros géneros discursivos dentro de esta misma variedad diatópica y período temporal.

2. Contextualización

Desde la época de las independencias americanas, surge una fuerte tendencia a la disgregación en el mundo hispánico, pues ni los españoles quieren restaurar la unidad ni los hispanoamericanos proyectan actitudes favorables hacia los peninsulares (Fogelquist, 1968, p. 11). Esta situación estaba bastante generalizada en todo el dominio hispanohablante,

aunque algunos hombres de letras y políticos aúnan sus esfuerzos para conseguir acercar las posturas entre ambos lados del Atlántico. Una de las herramientas que utilizan es la prensa y se fundan revistas como *La Revista Española de Ambos Mundos* (1853), *La América* (1859), *La Prensa Moderna* («España en América», 1882), etc., que pretenden mejorar las relaciones entre españoles y americanos (Fogelquist, 1968, p. 20). Además, en 1885 se crea la Unión Ibero-Americana, la cual organiza un encuentro que sirve como punto de enlace entre los intelectuales españoles e hispanoamericanos. Sin embargo, algunos americanos como Rubén Darío⁵ juzgan negativamente a la Unión, puesto que creen que no vela en verdad por los intereses de las repúblicas americanas. Por esta razón, los españoles convocan en 1900 un segundo congreso, en el que se esfuerzan por evitar toda apariencia de autoritarismo y comienzan a buscar una reconciliación con los hispanoamericanos (Rizzo, 2016).

En relación con el ámbito puramente lingüístico, se manifiesta un debate continuo acerca de la unificación o diversificación de la lengua (Ludwig, 2000-2001). España, para mantener sus privilegios, desea mantener una conciencia comunitaria con las antiguas colonias americanas, de lo cual surge el hispanismo o hispanoamericanismo:

El hispanismo tenía como propósito conformar y promover una comunidad cultural entre España y las repúblicas americanas, en la creencia de que las fuerzas unidas no son la suma de todas las fuerzas por separado, sino la proyección sinérgica del conjunto hasta alcanzar una potencialidad muy superior. (Sepúlveda, 2005, p. 11)

Además, la Real Academia Española (RAE) promueve el proyecto de crear Academias Correspondientes de la Lengua en los distintos países

5 Pueden verse los debates lingüístico-pedagógicos en la prensa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX a través del trabajo de Rodríguez (2023).

americanos con el objetivo de mantener el influjo de su normatividad lingüística (Marcos-Marín, 1983). Aunque en Nicaragua la Academia abre sus puertas posteriormente (1928), lo cierto es que se empiezan a inaugurar las Correspondientes americanas en Colombia (1871), Ecuador (1874), México (1875), El Salvador (1876), Perú (1887), etc. (Puente y Apezechea, 1873, p. 281; véanse también Carrión Ordóñez, 1997; Süselbeck, 2014). De hecho, Juan Valera identifica a la Academia como uno de los factores que más contribuyen al estrechamiento de los lazos entre ambos lados del Atlántico:

A restablecer y conservar esta unidad superior de la raza no puede desconocerse que ha contribuido como nadie la Academia Española. Las Academias correspondientes, establecidas ya en varias Repúblicas, forman como una confederación literaria, donde el centro académico de Madrid, en nombre de España, ejerce cierta hegemonía, tan natural y suave, que ni engendra sospechas, ni suscita enojos. (1889, pp. 9-10)

Por otro lado, los independentistas americanos miran con recelo a España, pues la norma lingüística peninsular poseía un rasgo más unificador en la política, lo que genera continuos debates lingüísticos sobre la actitud del «cómo se hablaba» (Rivas Zancarrón, 2019, p. 845). Los americanos creen que conseguir la unidad de la lengua en ambos lados del Atlántico produciría una entidad política y económica operativa, es decir, la unión lingüística y cultural configuraría la idea de nación (Valle, 2007, p. 38).

El debate acerca de la unión o la diversificación de la lengua refleja el contraste entre el purismo y el modernismo de la época⁶. En Hispanoamérica, desde el siglo XIX hasta comienzos del siglo XX, se

6 Esta contraposición entre tradición y modernidad cobra fuerza en la literatura. Anteriormente, la literatura hispanoamericana solo había interesado a Valera y a Menéndez y Pelayo, mientras que otros como Cejador y Frauca fueron muy críticos con los escritores americanos (1906, p. 103).

distinguen, al menos, tres tendencias ante el idioma: los puristas radicales (españoles y americanos), esto es, aquellos que responden únicamente al modelo peninsular y perciben el elemento americano como el verdadero culpable de las alteraciones del lenguaje castizo y académico (Rosenblat, 1962, p. 28)⁷; los puristas matizados, entre los que destaca la figura de Andrés Bello, que se posiciona en la corriente purista, pero no con el objetivo de seguir ciegamente los parámetros académicos, sino porque la unión de la lengua significa la unidad de la nación (Sánchez Méndez, 2011, p. 15); y la corriente de corte americanista, partidaria de las distintas variedades y del elemento regional e indígena (Quesada Pacheco, 2020, p. 325).

3. Corpus de estudio

El corpus está formado por cinco cartas privadas que Mariano Barreto dirige a intelectuales coetáneos y que junto con las ocho epístolas que intercambia con Rufino José Cuervo (Martín Cuadrado y Albitre Lamata, en prensa) conforman el discurso epistolar del nicaragüense. Sin embargo y en contraste con las de Cuervo, solo se cuenta con la respuesta de José Casanova, mientras que las dirigidas a Francisco Paniagua Prado y Enrique Guzmán no recibieron contestación. De hecho, aunque utilice la carta como instrumento para exponer sus creencias, no pretende obtener una respuesta, sino desglosar sus ideales acerca de la lengua y atacar las posturas contrarias de los dos intelectuales, tal y como había hecho en otras ocasiones en sus artículos periodísticos contra Cejador, Valbuena, Clarín, etc. (Barreto, 1902, 1904). Las cartas aparecen recogidas en el tomo I y II de su obra *Idioma y Letras* (1902, 1904), repertorio en el que el autor recopila la mayoría de sus polémicas

7 Cuando el europeo juzga el elemento americano, parte de la hipótesis de que América únicamente posee la cultura que le ha llegado de España, por lo que se ve cómo hay una actitud negativa hacia el elemento americano y que el hombre blanco educado en España es, por supuesto, superior al que ha estudiado en América (Fogelquist, 1968, p. 37).

lingüísticas que habían acontecido en la prensa nicaragüense del momento o en sus intercambios epistolares. Así pues, la distribución de las cartas es la siguiente:

- Dos cartas de Mariano Barreto a Francisco Paniagua Prado (Barreto, 1902, pp. 1-22, 22-44).
- Una carta de Mariano Barreto a Enrique Guzmán (Barreto, 1902, pp. 45-66).
- Una carta de Mariano Barreto a José Casanova (Barreto, 1904, pp. I-IV).
- Una carta de José Casanova a Mariano Barreto (Barreto, 1904, pp. V-XIII).

3.1. Emisor principal: Mariano Barreto

Como ya se ha planteado en otros estudios (Martín Cuadrado, 2024, en prensa; Martín Cuadrado y Albitre Lamata, en prensa), Mariano Barreto (1856-1927) fue un intelectual nicaragüense preocupado por el progreso de la educación, el idioma y la cultura de su país natal (Fiallos Gil, 1977). De igual manera, también se ha comentado ya (Martín Cuadrado, 2024) el cambio en el pensamiento ideológico del autor, pues, si bien en un primer momento se incorpora a la nómina de autores puristas que pretenden preservar la pureza del idioma español (Arellano, 1992, p. 21), lo cierto es que, progresivamente y fruto de sus intercambios comunicativos con Cuervo, modifica su posición ideológica y llega a afirmar que, en cuestiones del idioma, no se encuentran tan distanciados España y América (Barreto, 1904, Prólogo). Además de sus dos obras de carácter conservador, *Vicios de nuestro lenguaje* (1893) y *Ejercicios ortográficos* (1900), es un asiduo colaborador con la prensa nicaragüense y refleja en sus escritos su fuerte tendencia polemista, criticando a numerosos intelectuales de la época que habían opinado sobre la situación lingüística

en Hispanoamérica (Valbuena⁸, Clarín, Cejador y Frauca, etc.) o juzgando los usos lingüísticos de figuras contemporáneas hispánicas como Emilia Pardo Bazán, Marcelino Menéndez Pelayo o Juan Montalvo. A pesar de que la mayoría de estos artículos son publicados en la revista *La Patria*, se recopilan en un libro colectivo de dos tomos llamado *Idioma y letras* (1902, 1904).

3.2. Las cartas de Mariano Barreto a Francisco Paniagua Prado

3.2.1. Lugar y fecha

Son dos las cartas que Barreto envía a Francisco Paniagua Prado. En la primera de ellas no aparece la información acerca del lugar ni la fecha; sin embargo, gracias al cuerpo del texto de la epístola, es posible afirmar que se escribe después de mayo de 1899, fecha en la que Paniagua Prado publica en el *Ateneo Nicaragüense* «La estética de Darío: los nuevos rumbos literarios». La segunda y última⁹ data de 1900, en León de Nicaragua, ciudad donde Barreto pasa gran parte de su periplo vital.

3.2.2. Destinatario

Francisco Paniagua Prado¹⁰ (1869-1930-¿?) fue un escritor y abogado nicaragüense de la segunda mitad del siglo XIX. Se forma en Jurisprudencia en León de Nicaragua y trabaja como abogado durante la presidencia

8 También Rubén Darío ataca a Valbuena y lo define como un «chistoso pedante» (Rodríguez, 2023, p. 202).

9 «Sírvase U. recibir mi segunda y última carta» (Barreto, 1902, p. 23).

10 La información biográfica se conoce gracias al Archivo de la Real Academia Española. En él, se reflejan los intercambios epistolares que los primeros «académicos nicaragüenses» enviaron al secretario perpetuo de la Real Academia Española (Emilio Cotarelo y Mori) para informarlos sobre la intención de crear una Academia en el país (sig. ES 28079 ARAE 1-F1-2-1-1-8-16-1-6).

de J. Santos Zelaya (1893-1909)¹¹. Además, se consagra como uno de los siete miembros fundadores de la Academia Nicaragüense (1928-2022), ejerce como secretario perpetuo y se encarga de la redacción de los estatutos de dicha institución.

3.2.3. Relación entre emisor y receptor

A pesar de que las cartas proyectan, como se ve más adelante, las diferentes actitudes lingüísticas de los intelectuales, Barreto y Paniagua Prado mantienen una estrecha relación de amistad. De hecho, es posible confirmar esta vinculación a través del propio cuerpo del texto:

Con amigos tan estimados como Ud. quisiera concordar por completo en opiniones, pero desgraciadamente en asuntos literarios tengo la pena de no verle a mi lado, sino por el contrario frente a frente. ¿Será posible que después de una decente, razonada y amistosa discusión formemos ambos en las mismas filas? (Primera carta de Barreto a Paniagua; Barreto, 1902, p. 1)

3.2.4. Temática

El contenido de las cartas refleja las dos posturas ante la lengua anteriormente citadas, el modernismo y el purismo: mientras que Barreto identifica a Paniagua¹² como partidario de la innovación y de la incorporación

11 Estos datos se conocen debido a que se encargó de revisar el Código de Procedimiento Civil de Nicaragua (1904). El ejemplar se encuentra disponible en la Biblioteca Central del MAEC (sig. 1995).

12 A través de la correspondencia que Rubén Darío mantiene con Paniagua Prado, se puede observar cómo Barreto también criticó el modernismo de Darío: «Estas líneas son para ti y los jóvenes intelectuales y personalmente generosos que han salido en mi defensa con motivo de la agresión completamente chorotega del pobre hombre Barreto. [...] La opinión que este buen señor tenga de mí, por contraria que sea, no me sume por completo en la más profunda desolación» (Jirón Terán y Arellano, 2002, pp. 202-203). De hecho, se ha podido acceder al número de *El Ateneo Nicaragüense* de 1899, en el cual Barreto apunta lo siguiente: «Dije en mi artículo sobre Rubén tres

de neologismos injustificados al español, Barreto se define como conservador¹³, pues ve en la unidad de la lengua (gramática y léxico) una posibilidad plausible para lograr la unificación de la nación:

U. pertenece al gremio de los apóstoles de la moderna escuela literaria que desprecia las reglas, y que aboga por el descoyuntamiento del idioma [...]; y yo por el contrario, sostengo los fueros del idioma, y los fundamentales preceptos de los maestros del buen decir. U. está en brazos del fanatismo con que luchan siempre los innovadores, y yo un tanto apegado a las reglas y a los principios. ¿Sabremos de parte de quién está la razón? Yo lo dudo, pero bien discutamos. (Primera carta de Barreto a Paniagua Prado; Barreto, 1902, p. 2)

3.3. La carta abierta de Barreto a Enrique Guzmán

3.3.1. Lugar y fecha

La carta, escrita en la provincia de Granada (Nicaragua), no aparece fechada. Sin embargo, se sabe que tuvo que ser posterior a 1890, ya que en el cuerpo del texto menciona haber leído y censurado los *Ripios académicos*, de Antonio de Valbuena, publicados en dicho año.

3.3.2. Destinatario

Enrique Guzmán Selva (1843-1911), hijo del presidente Fernando Guzmán, fue miembro de una familia nicaragüense privilegiada, estudioso de latín y amante de las bellas letras. Aunque en primera instancia ejerce cargos en el gobierno y se involucra en cuestiones religiosas,

cosas: que éste padece en la actualidad de un desequilibrio intelectual, que aquí le advertimos desde niño; que el estudio que acerca de Stephane Mallarmé publicó en *El Mercurio de América*, un trabajo ininteligible, que acusa estragamiento de gusto literario [...]».

13 Se sabe que, hasta después de la publicación de *Ejercicios ortográficos* (1900), Barreto se posiciona en la corriente purista.

pronto decide entregarse al estudio del idioma castellano (Chamorro, 1933, p. 13). Además, colabora activamente en distintos periódicos, a saber, *El Buscapié* (1862), *El Porvenir* (1877), *La Prensa* (1878), *El Diario Nicaragüense* (1887), *El Día* (1892), etc.¹⁴, donde escribe artículos de carácter político-religioso. En relación con la lengua, Arellano (1992, p. 15) lo define como un lingüista de carácter purista que censura todo vocablo que se alejara de la norma de Madrid. De hecho, saca a la luz unas «Notas gramaticales» (1907), donde cataloga las voces propias de Nicaragua como «groseros barbarismos nicaraguanos». Además, es socio correspondiente de la Real Academia Española (1892).

3.3.3. Relación entre destinatarios

Aunque no se puede saber con exactitud el grado de afectividad entre los coetáneos nicaragüenses, sí se puede inferir que, por el tono de la carta, mantienen ciertos debates por la disimilitud de sus opiniones lingüísticas.

3.3.4. Temática

Para comprender el interior de la carta, es imprescindible conocer que Barreto publica en *La Opinión Nacional* un artículo en el que censura los *Ripios académicos*, de Antonio Valbuena¹⁵, debido a las críticas disparatadas y no argumentadas que el intelectual peninsular emite acerca de la Real Academia Española. Sin embargo, el juicio negativo de Barreto hacia Valbuena no está exento de polémicas, ya que Enrique Guzmán y Selva edita un artículo en el que defiende al crítico español e identifica

14 Payne Iglesias (2015) publicó un trabajo en el que enumeró y analizó las principales revistas culturales, históricas y académicas que se publicaron en Centroamérica durante los siglos XIX y XXI.

15 Esta crítica se publicó íntegramente en el tomo II de *Idioma y letras* (Barreto, 1902, pp. 161-171).

incorrecciones en el habla de Emilio, pseudónimo con el que Barreto firma su columna en *La Opinión Nacional*.

Barreto escribe una carta a Enrique Guzmán en la que contraargumenta los ataques recibidos, censura nuevamente los usos lingüísticos de Valbuena y de Guzmán, y justifica su uso del idioma sirviéndose de fuentes referenciales en el buen hablar (1902, p. 52).

3.4. La relación epistolar de Mariano Barreto con José Casanova

3.4.1. Lugar y fecha

La carta de Barreto está firmada en la provincia de León de Nicaragua, en 1903. Sin embargo, la respuesta de Casanova no contiene la fecha, sino que únicamente aparece el lugar de emisión: León de Nicaragua. Aunque no se conoce con exactitud cuándo se envía, sí se puede afirmar que sucede antes de 1904, momento en el que Barreto da a luz el tomo II de *Idioma y letras*, en el cual el intercambio epistolar entre ambos funciona como paratexto.

3.4.2. Destinatario

Los pocos datos biográficos que se conocen sobre Casanova se extraen del tomo II de *Idioma y letras* (1904). Casanova, aunque de procedencia española, pasa una parte de su trayectoria vital en Nicaragua, donde abre su propio negocio: «Necesitaba hacer unas compras ayer para surtir mi tienda de Nueva Segovia y al efecto me dirigí a los almacenes de esta ciudad». Además, y gracias a la descripción que ofrece Barreto (1904, pp. 1-2), se confirma que Casanova pertenece a la corriente purista¹⁶, defiende las normas académicas y censura todos los rasgos o variantes dialectales:

16 Además, el propio Casanova en el interior del cuerpo de texto de *Idioma y letras* (Barreto, 1904, p. 29) refleja sus actitudes lingüísticas: «Ya verá U., señor Barreto, lo

Don José es un español de buena cepa: trabajador, bien educado y generoso; pero tiene un defecto bastante grave: es maniático, y la tema consiste en exigir que todos hablen bien el castellano y que los escriban correctamente [...]. No hay que desviarse á presencia de él: no hay que atropellar una palabra ni que hacer uso de un giro incorrecto, porque él a nadie perdona.

3.4.3. Relación entre destinatarios

Tal y como se infiere de la relación epistolar, Barreto y Casanova mantienen una estrecha relación de amistad y confianza, y se reúnen frecuentemente para conversar acerca del idioma castellano.

3.4.4. Temática

El contenido de las cartas no difiere en gran medida de las epístolas analizadas anteriormente, en las cuales los intelectuales conversan acerca de cuestiones relacionadas con el uso correcto o incorrecto de determinadas voces o giros del idioma. Barreto desglosa sus ideales acerca de la lengua y de las dos corrientes existentes: purismo y modernismo. En este caso, él se posiciona en una postura intermedia entre innovación y casticismo:

Ni lo uno ni lo otro. Ni Don José Casanova, educado á la antigua, ni los modernos reformadores de la lengua en cuanto atañe á la pureza de las costumbres. (Barreto, 1904, Prólogo)

No puede decirse que tal voz es decente ó indecente, ni que tal otra deba proibirse por completo del lenguaje común [...]. Voces mal recibidas en una visita de etiqueta no lo son en una de confianza y mucho menos en íntima reunión de familia. (Barreto, 1904, Prólogo)

que cuesta en su país hablar en castellano; pero como he dicho á U. antes, continuaré hablándolo, cualquiera que sean los sinsabores que me acarree».

4. Resultados del análisis del corpus

4.1. Análisis de los tratamientos pronominales

A lo largo de toda la correspondencia epistolar privada, Barreto solo emplea una forma pronominal: *usted*. Estos resultados coinciden con el uso todavía generalizado y no marcado de *usted* a finales del siglo XIX, tal y como recogen numerosas obras de carácter prescriptivo de este mismo período —gramáticas, manuales epistolares y tratados de cortesía— aplicadas al español peninsular¹⁷ (Albitre Lamata, 2023; Bello Hernández, 2020, 2022; Bolufer Peruga, 2019; Brumme, 1997, 2015; García Godoy, 2008; Sáez Rivera, 2015, 2017; Vidal Díez, 2016):

Usted es el tratamiento no marcado en el *Secretario español* de Pellicer, como epítome de los tratamientos en la época en el español de España, frente a *tú* y los tratamientos especiales protocolarios, de modo que aún no se ha producido el avance del eje de la solidaridad al que tienden las sociedades occidentales con el desarrollo de sociedades abiertas con una ideología igualitaria (Brown/Gilman 1960: 367), ni siquiera en el ámbito de las relaciones paterno-filiales, avance que se va a empezar a producir posteriormente, en la época de la Restauración borbónica del último cuarto de siglo. (Sáez Rivera, 2015, p. 142)

En esta época, el pronombre *usted*¹⁸ no solo denotaba deferencia, respeto o cortesía en las interacciones, sino que también podía

17 Si bien es cierto que estas obras normativas decimonónicas confirman un empleo generalizado del pronombre *usted*, están centradas en una variedad diatópica diferente a la abordada en este estudio: el español peninsular. Por este motivo, se debe tener en consideración que, muy probablemente, sus prescripciones no coincidan de forma exacta con los usos generalizados localizados en otras regiones americanas.

18 De hecho, el empleo del tuteo llegó a censurarse en varias obras de carácter prescriptivo, tal y como recoge García Godoy (2008, p. 47): «En el trato con amigos, Rafael Monroy en su tratado de 1879 recomienda que el tuteo *debe escasearse en lo posible*, mientras que Pascual de San Juan (1888) defiende que las señoritas deben practicar el tuteo solo con amigas íntimas *en cuya edad no haya mucha diferencia*». En

evidenciar estrechos vínculos de amistad¹⁹, especialmente entre interlocutores de nivel culto y en registros formales, como el epistolar²⁰ (Bustos Gisbert e Iglesias Recuero, 2003; Calderón Campos, 2008, 2021; Gancedo Ruiz, 2021; García Godoy, 2008, 2010, 2012a; Molina Martos, 2020, 2021; Rigatuso, 1992; Sáez Rivera, 2014, 2015, 2017, 2021):

En las pautas de uso de este ámbito destaca, en primer lugar, el notable predominio de esquemas de interacción formales en el uso de amigos, conocidos y desconocidos, con la presencia hegemónica del pronombre formal *usted* en diferentes vínculos. (Rigatuso, 1992, p. 11)

Si bien el empleo de *usted* a lo largo de la correspondencia de Barreto es constante, se ha hallado variación formal en función de a quién dirige las cartas, como se observa en la siguiente tabla:

consecuencia, el uso de *tú* se restringía y delimitaba en esta época a un vínculo simétrico muy específico: la amistad fraternal.

19 Tras estudiar cartas escritas por personas cultas de la burguesía (nacidas entre 1840 y 1880) dirigidas a amigos, colegas y conocidos, Molina Martos (2021, pp. 182-183) confirma que «no emplearon el tuteo y mantuvieron el trato de *usted* en las relaciones horizontales, incluso dentro de la esfera de la amistad».

20 Durante este período, el discurso epistolar se caracterizaba por una marcada formalidad, deferencia y asimetría; debido a ello, varios investigadores lo han denominado «estilo cortés» (Ervin-Tripp, 1972; Rigatuso, 1992; Sáez Rivera, 2015, entre otros).

Tabla 1*Usos pronominales en el corpus*

Emisor	Destinatario	Forma (pro) nominal	Formas abreviadas	N.º de formas abreviadas	Uso de <i>don</i>	Uso de <i>doctor</i>
Mariano Barreto	Rufino José Cuervo	Usted	No		Sí	No
	Francisco Paniagua	Usted	U. Ud.	38 (1.ª 22 / 2.ª 16) 2 (1.ª)	Sí	Sí
	Enrique Guzmán	Usted	U. Ud.	4 12	Sí	No
	José Casanova	Usted	U.	16	Sí	No
José Casanova	Mariano Barreto	Usted	U.	22	Sí	Sí
Rufino José Cuervo	Mariano Barreto	Usted	U.	27	Sí	No
			Ud.	2	(excepto carta 7)	

Mientras que, en las cartas enviadas a Rufino José Cuervo, Barreto usa exclusivamente la forma plena *usted*, en las que dirige a Francisco Paniagua, Enrique Guzmán y José Casanova recurre a dos abreviaturas convencionales: *U.* y *Ud.* Al tratarse de correspondencia privada, en su mayoría manuscrita, no es de extrañar la alta frecuencia de las abreviaturas, ya que, como recoge la *Ortografía de la lengua castellana* (RAE, 1840, p. 91), «en los escritos con pluma son mas comunes y voluntarias las abreviaturas»²¹.

- (1) Con él verá usted también un considerable número de provincialismos (Barreto a Cuervo, 1901, carta 1).

21 La primera ortografía académica incluye ya una prescripción similar: «En los escritos con pluma, para facilidad en el escribir, se usan varias abreviaturas: algunas de esas son comunísimas, y conformes a la razon, algunas equivalen a las siglas por menos conformes a racionales reglas» (RAE, 1741, pp. 285-286).

- (2) Con amigos tan estimados como Ud. quisiera concordar por completo en opiniones (Barreto a Paniagua, sin fecha, carta 9).
- (3) Perdóneme, señor Paniagua, la digresión sobre el señor Montalvo; pero a ello me ha obligado el afirmar U., que el correcto escritor ecuatoriano pertenece a la moderna escuela a que está U. afiliado, escuela combatida por él con poderoso empuje (Barreto a Paniagua, 1900, carta 10).
- (4) Sé bien lo que Ud. opinaba hace poco más de cuatro años (Barreto a Guzmán, sin fecha, carta 11).
- (5) En vista de esta primera que hoy dirijo à U., Sr. Guzmán, le suplico se sirva decirme si todavía cree indebido el uso del adjetivo (Barreto a Guzmán, sin fecha, carta 11).
- (6) Al mismo tiempo me permitirá U. que me tome la libertad de hacerle algunas observaciones (Barreto a Casanova, 1903, carta 12).

Se debe mencionar que las 123 muestras de abreviaturas localizadas en el corpus comienzan por mayúscula. De nuevo, estos datos permiten confirmar que los remitentes del corpus eran conocedores de la norma ortográfica del momento, pues el *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* (RAE, 1861, p. 24) ya incluía la siguiente instrucción sobre la escritura de las abreviaturas: «Escríbense también con mayúscula los tratamientos, y especialmente si están en abreviaturas, como *Sr. D.* (Señor Don), *V.* (Usted), *V. S.* (Usía) &c. *Usted*, cuando se escribe con todas sus letras, no suele llevar mayúscula». Actualmente, el *Diccionario panhispánico de dudas* (Real Academia Española [RAE] y Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE], s. f.) todavía prescribe la escritura de estas abreviaturas con letra inicial mayúscula.

En este punto, es necesario señalar que se han constatado diferencias en los dos intercambios epistolares que conforman el corpus. En la relación Barreto-Cuervo, cada emisor opta por emplear formas diferenciadas; por ejemplo, Barreto utiliza la forma plena *usted* y Cuervo, las abreviaturas *U.* y *Ud.* Según Molina Martos (2021, p. 176), esta asimetría en el tratamiento nominal está condicionada por un «menor grado de intimidad de la relación». En consecuencia, este intercambio asimétrico implica diferencia de estatus desde un nivel intelectual: Barreto se sitúa metafóricamente en una posición inferior respecto a Cuervo, a quien considera un maestro del que aprender (Martín Cuadrado y Albitre Lamata, en prensa).

- (7) No le encargo benevolencia, porque sé muy bien que usted cuando se trata de amigos, que como yo le son particularmente afectuosos, es el padre de ella (Barreto a Cuervo, 1907, carta 4).
- (8) Mucho he deseado tener noticias de U. y de sus anhelados trabajos literarios (Cuervo a Barreto, 1901, carta 5).
- (9) Las repetidas e inequívocas prendas de cariño que Ud. me da,²² son para mí motivo de íntima satisfacción y no acierto a corresponder debidamente a ellas (Cuervo a Barreto, 1908, carta 8).

Sin embargo, en la correspondencia Barreto-Casanova, el tratamiento es recíproco. Ambos remitentes optan por emplear la misma forma abreviada: *U.* Por lo tanto, en este caso, los dos interlocutores sí se sitúan en el mismo plano imaginario, planteando así una relación más simétrica y con mayor intimidad.

22 Aunque la coma separa sujeto y predicado, se ha decidido mantener el signo ortográfico, pues es propio del original.

- (10) Le envío a U. por el correo ordinario las pruebas del libro en que publico nuestras conversaciones (Barreto a Casanova, 1903, carta 12).
- (11) He leído con sumo placer la carta de U., y me he impuesto minuciosamente de todos sus conceptos (Casanova a Barreto, sin fecha, carta 13).

Tras contabilizar la aparición en el corpus de las dos abreviaturas de *usted*, se constata un mayor uso de la forma *U.* (107 muestras) frente a *Ud.* (16 muestras). Sin embargo, cabe mencionar una distinta distribución textual de estas variantes en el corpus. Tanto en la carta 8 de Cuervo a Barreto como en la primera carta²³ que Barreto envía a Paniagua (carta 9), la abreviatura más frecuente a lo largo de todo el cuerpo es *U.* (cinco muestras en carta 8, veintidós muestras en carta 9), mientras que en los encabezamientos y en los cierres epistolares se documenta la variante *Ud.*²⁴ (dos muestras en carta 8 [ejemplo 9], dos muestras en carta 9 [ejemplo 2]).

La preferencia por la variante *Ud.* de estos dos célebres remitentes, intelectuales conocedores de las normas académicas del momento, podría deberse al mayor grado de convencionalización al que estaba sometida la escritura epistolar tanto en saludos como en despedidas. De hecho, estos resultados concuerdan con la información relativa a las restricciones de uso de las abreviaturas de *usted* recogida en las ortografías académicas²⁵ de 1741 y 1840, previamente mencionadas.

23 En la segunda carta enviada por Barreto a Paniagua tan solo emplea la abreviatura *U.* (dieciséis muestras).

24 Precisamente esta distribución textual se invierte en la correspondencia con Enrique Guzmán, pues Barreto emplea la abreviatura *Ud.* en el cuerpo de la carta y la abreviatura *U.* en el cierre.

25 También aparece esta misma prescripción en la de 2010: «Las abreviaturas no pueden aparecer en cualquier punto de un texto en lugar de la palabra que reemplazan. Su uso

Al mismo tiempo y en concordancia con la deferencialidad característica del «estilo epistolar» decimonónico, Barreto siempre inicia sus misivas con otra expresión de cortesía (auto)deferencial: *don* (Bello Hernández, 2020, p. 45; Rigatuso, 2008, p. 375). En los encabezamientos de las cartas dirigidas a Cuervo, Paniagua Prado, Guzmán y Casanova, el nicaragüense antepone tanto el título de tratamiento *señor* como *don* al nombre propio y al apellido de su destinatario. En las respuestas que recibe, tanto Cuervo como Casanova también introducen estas formas de tratamiento deferencial.

- (12) Señor Don Rufino José Cuervo (Barreto a Cuervo, 1901, carta 1).
- (13) Señor Don Mariano Barreto (Cuervo a Barreto, 1905, carta 6).
- (14) Señor doctor don Francisco Paniagua Prado (Barreto a Paniagua, sin fecha y 1900, cartas 9 y 10 —respectivamente—).
- (15) Señor Don Enrique Guzmán (Barreto a Guzmán, sin fecha, carta 11).
- (16) Señor Don José Casanova (Barreto a Casanova, 1903, carta 12).
- (17) Señor doctor Don Mariano Barreto (Casanova a Barreto, sin fecha, carta 13).

Como ocurre con el uso de *usted*, el grado de cercanía afectiva entre los interlocutores tampoco alteraba el encabezamiento de las cartas,

suele limitarse a contextos muy determinados, como listas, fórmulas de tratamiento, saludo o despedida, y referencias o indicaciones escuetas de muy diversa índole» (RAE y ASALE, 2010, p. 569). Además, el *Diccionario de la lengua española* (RAE, s. f.) indica que, en la actualidad, *Ud.* es la abreviatura más frecuente y también la más recomendable, especialmente en escritos formales.

manteniendo el tono de respeto, aunque el destinatario fuese un buen amigo. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Molina Martos (2021, p. 181): «Las cartas muestran una estructura fija, casi siempre con un encabezamiento donde aparece el nombre del destinatario —aun cuando este sea un buen amigo— precedido de los títulos de tratamiento Sr./Sra.». Así, siguiendo el esquema propuesto por esta autora (2021, p. 176) para clasificar los tratamientos nominales de saludo, los términos empleados en el corpus de esta investigación se situarían en los primeros eslabones de deferencialidad de la secuencia, al emplear *Título + Título + Nombre de Pila + Apellido*:

Título	>	Título + Apellido	>	Título + Nombre de pila	>	Nombre de pila + Apellido	>	Nombre de pila	>	Nombres múltiples
(T)		(TA)		(T + NP)		(NP + A)		(NP)		(NM)
<i>Señor</i>	>	<i>Sr. González</i>	>	<i>Don Francisco</i>	>	<i>Francisco González</i>	>	<i>Francisco</i>	>	<i>Paco, Fran, Paquito...</i>

De hecho, la única carta del corpus donde no aparece *don* es en la que Cuervo le comunica a Barreto el deterioro de su estado de salud, por lo que se avanza hacia la solidaridad en la secuencia representada. Precisamente, la temática personal, y no profesional, permite una mayor flexibilidad tanto en la rigidez epistolar (Martín Cuadrado y Albitre Lamata, en prensa) como en la expresión de matices afectivos (Molina Martos, 2021).

(18) Mi querido amigo (Cuervo a Barreto, 1907, carta 7).

En definitiva, tras el análisis de los usos pronominales se ha podido corroborar que tanto el alto grado de deferencialidad como el tono de respeto son constantes a lo largo de todo el discurso epistolar de Barreto. Concedor de las normas del «estilo cortés» epistolar del momento, recurre a unas estrategias pragmatolingüísticas determinadas que evidencian tanto la admiración del nicaragüense hacia sus destinatarios como

«la amistad y camaradería existentes en cada vínculo» (Rigatuso, 1992, p. 11): el empleo de *usted* y la presencia de *don* en las aperturas.

Además, en las dos cartas dirigidas a Paniagua Prado, Barreto agrega un nivel superior a esta complejidad pragmalíngüística epistolar al utilizar no solo *don*, sino también una segunda forma de cortesía en el encabezamiento: *doctor* (véase ejemplo 14). Aunque solo introduce la forma *doctor* en las cartas que dirige a Francisco Paniagua, se ha contabilizado otro uso de esta misma cortesía en el corpus, en concreto, en la carta que José Casanova dirige a Barreto (véase ejemplo 17). De nuevo, el empleo combinado en una misma carta del pronombre *usted* con dos formas de cortesía le permite al emisor remarcar la intimidad, la confianza y la cercanía que le vinculan con su destinatario.

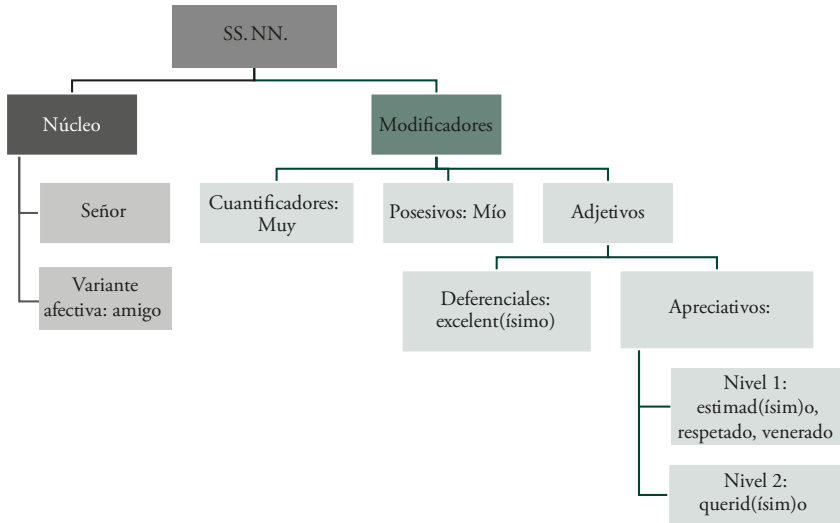
4.2. Análisis de los saludos epistolares (FF. SS.)

A lo largo de la tradición epistolar, los encabezamientos de las cartas se han caracterizado por presentar una estructura reconocible y estable, con la presencia de fórmulas de tratamiento nominales (Fernández Álvarez, 2020, p. 55), tal y como se plantea en el primer acercamiento a la correspondencia privada de Barreto (Martín Cuadrado y Albitre Lamata, en prensa).

Así, las fórmulas de saludo (FF. SS.) epistolares contienen un elemento esencial, un sustantivo nuclear que evidencia la posición social del destinatario (*señor/a*, *amigo/a*, etc.) y, además, varios elementos periféricos, que ayudan a matizar el tipo de vínculo entre los interlocutores (véase Figura 1): el posesivo *míola*, el cuantificador *my* (intensifica el estatus relacional) y los adjetivos calificativos deferenciales (*excelente*) o apreciativos (nivel 1: *estimad(isim)o*, *respetado*, *venerado*, *predilecto*; nivel 2: *querid(isim)o*). Si bien la presencia del núcleo en las FF. SS. es casi obligatoria a lo largo de la tradición epistolar, la aparición de los elementos periféricos, especialmente de los adjetivos calificativos, varía más.

Figura 1

Estructura de las FF. SS. del corpus, siguiendo el modelo presentado por Albitre Lamata (2023, p. 308)



El estudio de los trece encabezamientos epistolares del corpus confirma la aparición mayoritaria de expresiones de afectividad y cercanía, aunque con distintos matices en función del grado de intimidad existente entre los interlocutores. Como se observa en la Tabla 2, si bien se documentan expresiones de distanciamiento como el prototípico saludo epistolar (*muy señor mío*), los remitentes optan, principalmente, por emplear fórmulas que apelan a la intimidad de la relación.

Tabla 2

Clasificación de los saludos del corpus en función de su grado de deferencialidad

Emisor	Destinatario	Fórmulas de saludo epistolar	Distanciamiento Deferencialidad	↔	Cercanía Afectividad	
Mariano Barreto	Rufino José Cuervo	1. Muy señor mío y amigo de mi predilección	X			
		2. Amigo tan querido como venerado		X		
		3. Mi excelentísimo amigo			X	
		4. Mi siempre queridísimo amigo				X
	Francisco Paniagua	9. Muy señor mío y amigo	X			
Francisco Paniagua	10. Muy señor mío y amigo	X				
	Enrique Guzmán	11. Muy señor mío	X			
	José Casanova	12. Mi muy estimado amigo			X	
José Casanova	Mariano Barreto	13. Muy señor mío y estimado amigo		X		
Rufino José Cuervo	Mariano Barreto	5. Muy respetado y querido amigo			X	
		6. Amigo mío estimadísimo			X	
		7. Mi querido amigo				X
		8. Muy querido amigo mío				X

Nota. La numeración en la columna «Fórmulas de saludo epistolar» corresponde al número asignado a cada carta en el desarrollo del presente artículo.

El empleo de ambos tipos de FF. SS. no indica necesariamente la existencia de distintos tipos de relación entre los interlocutores. El uso combinado de fórmulas con un grado variable de formalidad/deferencialidad parece deberse al alto nivel sociocultural de los remitentes que

configuran el corpus de estudio. Conocedores de las normas exigidas por la retórica epistolar del momento (Rigatuso, 2008), Barreto, Cuervo y Casanova se van ajustando, en mayor o menor medida, al canon estereotipado: cuanto mayor fuese la formalidad o solemnidad que quisieran otorgar a la carta, mayor rigidez estructural (Molina Martos, 2021).

En el siglo XIX, la fórmula de apertura prototípica era la estructura deferencial y respetuosa *muy señor mío*, seguida de la data (fecha y lugar), tal y como recogen diversas obras prescriptivas del momento, como la *Ortografía de la lengua castellana* (Martín, 1840, p. 40): «En la fórmula epistolar es muy común escribir *Muy Señor mío*». Esta secuencia de saludo se localiza, en su forma canónica, tan solo en la carta 11 del corpus. Se debe recordar que, en esta carta, Barreto se defiende de los ataques previos de Enrique Guzmán en distintos debates de temática lingüística. En consecuencia, el empleo de esta fórmula de apertura por parte de Barreto parece estar motivado por dos razones: (1) mostrar distancia máxima con su interlocutor por la controversia previa generada y (2) dotar a la misiva de un alto grado de formalidad por el debate lingüístico tratado.

Además, la fórmula *muy señor mío* aparece en otros cuatro documentos epistolares (cartas 1, 9, 10 y 13), aunque combinada con expresiones de mayor cercanía y confianza, como *amigo*, *estimado amigo* o *amigo de mi predilección*. Esta coaparición de estimación y afectividad concuerda con las prescripciones epistolares contenidas en el *Manual de cortesía*, de Carreño (1859, p. 378):

El inferior no dará nunca al superior el título de amigo al principio de una carta, ni se despedirá al final de esta titulándose su amigo, sino cuando exista entre ambos una íntima confianza, y añadiendo siempre en este caso alguna palabra que exprese su respeto.

En el caso concreto de la carta 1, el comienzo protocolario *muy señor mío* y *amigo de mi predilección* evoluciona hacia la expresión

exclusiva de la amistad en las siguientes cartas (2, 3 y 4). Al tratarse de la apertura de la relación epistolar, Barreto pretende mostrar así estima y, a su vez, (auto)devaluarse y ensalzar a Cuervo (Rígano, 2000, 2006; Martín Cuadrado y Albitre Lamata, en prensa). Con el transcurso de la correspondencia con Cuervo, Barreto opta por emplear FF. SS. más flexibles y afectivas, aunque siguen siendo ligeramente más deferenciales que las empleadas por su destinatario. De esta forma, y en concordancia con los resultados de los usos pronominales, se estaría ante una relación asimétrica desde el punto de vista de Barreto²⁶.

Por último, ocho cartas (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12) registran de forma exclusiva FF. SS. que expresan afectivamente el vínculo de amistad existente entre los interlocutores. Siguiendo la clasificación de la Tabla 2, estos saludos se situarían en el polo de la cercanía. A diferencia de las expresiones prototípicas de estima y respeto como *muy señor mío*, estas fórmulas son más diversas y creativas (Molina Martos, 2021, p. 184): *mi muy estimado amigo*, *amigo mío estimadísimo*, *muy querido amigo mío*, *amigo tan querido como venerado* o *mi siempre queridísimo amigo*.

Esta miscelánea de ceremonias deferenciales con expresiones afectivas más flexibles confirma, en primer lugar, el conocimiento por parte de los remitentes de las prescripciones epistolares, y, en segundo lugar, el progresivo desplazamiento hacia el eje de la solidaridad acaecido en el siglo XIX (Albitre Lamata, 2021; Bello Hernández, 2020, 2022; Bolufer Peruga, 2019; Brown y Gilman, 1960/1968; Fernández Álvarez, 2020; García Godoy, 2012b; Molina Martos, 2020, 2021; Rigatuso, 1992; Sáez Rivera, 2014; Zieliński, 2020). Además, este trascendental cambio social conllevó una «desritualización» de la escritura epistolar, lo que dio paso a nuevas fórmulas epistolares, tanto

26 La elección de las FF. SS. por parte de Barreto no se basa tanto en la posición social de su destinatario como en la que él pretende imponerle, aunque lo haga de manera subjetiva (Martín Cuadrado y Albitre Lamata, en prensa).

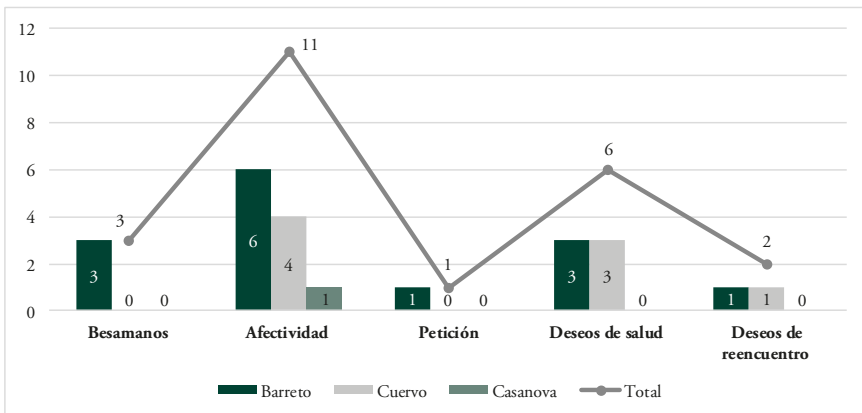
en saludos como en despedidas, más afectivas y cercanas, pero también más flexibles, diversas y creativas.

4.3. Análisis de las despedidas epistolares (FF. DD.)

En este apartado se analizan las fórmulas de despedida (FF. DD.) localizadas en las cartas del corpus. Para ello, se siguen las propuestas de clasificación de Cruz Volio (2017) y Zieliński (2019a, 2019b), basadas principalmente en el significado léxico de cada construcción. Así, se diferencian dos grandes grupos de despedidas: el *besamanos* y los enunciados desiderativos (de salud y de reencuentro). Además, se contabilizan otros recursos, como la expresión de la afectividad o la inclusión de peticiones en los cierres epistolares.

Figura 2

Clasificación de las despedidas en el corpus



El uso de la fórmula del *besamanos* como despedida epistolar era habitual ya desde finales del siglo XVI (Zieliński, 2019a). Con el transcurso del tiempo y la instauración de un nuevo orden social más igualitario, el empleo de esta cortesía fue disminuyendo al considerarse excesivamente deferencial y, por ende, inapropiada: «Entre estas expresiones era

antes de uso muy general y precedía inmediatamente á la firma, la de besa su mano espresada con estas iniciales B. S. M.; hoy empieza á ser suprimida como demasiado servil» (Marqués y Espejo, 1803, pp. 6-7).

De hecho, con la llegada de la Ilustración, no solo se restringió su aparición a contextos formales y/o asimétricos, sino que experimentó una simplificación formal, con variantes abreviadas como «B.L.M.» o «B.L.P.» (Albitre Lamata, 2023; Rigatuso, 2008). Estos profundos cambios discursivos y formales se materializan en el corpus analizado, pues se documentan tres muestras de este enunciado asertivo, a través del cual el remitente declara su posición sumisa hacia el destinatario (Molina Martos, 2021, p. 177). En concreto, Barreto utiliza el *besamanos* como cierre epistolar en sus dos primeras cartas a Cuervo y en la carta a Casanova: en dos ocasiones usa la variante abreviada (ejemplos 19 y 21) y en una recurre a la expresión completa (ejemplo 20). Al igual que ocurría con el uso de *usted* y con las FF. SS., el empleo del *besamanos* le permite a Barreto mostrar estima y respeto hacia sus destinatarios y, al mismo tiempo, (auto)devaluarse:

- (19) Como deseo escribir un artículo referente a usted y como aquí solo le conocemos por dos o tres tomos de su diccionario, por sus Apuntaciones y por su gramática latina, le suplico se sirva decirme su edad, estado de salud, sus obras publicadas y las que tenga en preparación, si tiene concluido el borrador de su diccionario o no, porque todo le interesa nuevamente a un alto servidor y amigo afectísimo, Q.B.S.M., Mariano Barreto (Barreto a Cuervo, 1901, carta 1).
- (20) Quiera Dios, que en completa salud viva larguísimos años y que nunca olvide que en este rincón de América tiene un amigo que le admira siempre y le estima de corazón. Le beso las manos. Su más devoto servidor, Mariano Barreto (Barreto a Cuervo, 1904, carta 2).

- (21) Cuente U. siempre con la estimación de su afmo. servidor y amigo, q. b. s. m, Mariano Barreto (Barreto a Casanova, 1903, carta 12).

En cuanto a los ocho enunciados desiderativos documentados en el corpus analizado, cabe señalar que todos se localizan en el intercambio epistolar Barreto-Cuervo²⁷. Estos enunciados se han clasificado en dos bloques: deseos de felicidad y buena salud (seis muestras) y deseos de reencuentro «epistolar» (dos muestras, aunque no se trata de reencuentro físico).

Una despedida particular se localiza en la carta 11. En este caso, la fórmula de cierre no contiene ningún saludo epistolar canónico: ni *besamanos*, ni *Dios te guarde*, ni enunciados desiderativos, ni expresiones afectivas. Barreto clausura la polémica epístola que dirige a Guzmán con una petición en la que le insta a continuar el debate (véase ejemplo 22), lo que evidencia una relación distante, incluso hostil, con su «opponente». De esta forma, no resulta sorprendente la ausencia del término *amigo* en esta carta, pues, como recoge Carreño (1859, p. 378), «si entre las personas que se escriben no média una especial amistad, el título de *amigo* es enteramente impropio y aun ridículo en uno ú otro lugar». Además, tampoco incluye la firma, signo de cortesía epistolar, lo que sugiere una falta de confianza e intimidad en esta relación. En consecuencia, a través de las estrategias pragmalingüísticas usadas en las FF. SS. (*muy señor mío*) y en las FF. DD., Barreto se distancia de Guzmán, mostrando todo lo contrario a un posible vínculo estrecho.

- (22) Sin embargo, deseo vivamente oír la opinión de U. (Barreto a Guzmán, sin fecha, carta 11).

27 Para un análisis más detallado de los enunciados desiderativos en la correspondencia privada entre Mariano Barreto y Rufino José Cuervo, consultar Martín Cuadrado y Albitre Lamata (en prensa).

Finalmente, es conveniente mencionar la aparición en once cierres epistolares de diferentes expresiones de cariño y cercanía. Si bien estas FF. DD. son más flexibles y diversas que otras canónicas como el *bese-manos*, todavía siguen incluyendo algunos elementos estereotipados de la «formalidad epistolar», por ejemplo, la expresión de respeto *afectísimo* (ejemplos 26, 28 y 29):

- (23) En la grata esperanza de leer nuevamente letras de usted y en el deseo de que viva largos años más para gloria de usted y [...] provecho de muchas otras, con el gusto de siempre. Su amigo de corazón, Mariano Barreto (Barreto a Cuervo, 1907, carta 3).
- (24) Consérvese U. bueno, mándame como a su verdadero amigo que lo estima y respeta corazón. (f) R. J. Cuervo (Cuervo a Cuervo, 1905, carta 6).
- (25) Hago fervientes votos al Cielo porque el año que vá á comenzar sea para U. y todos los suyos de paz y prosperidad cumplida. Créame U. suyo muy de veras. (f) R. J. Cuervo (Cuervo a Barreto, 1907, carta 7).
- (26) Su amigo afectísimo [sin firma] (Barreto a Paniagua, sin fecha, carta 9).
- (27) Aquí pone punto final á esta carta, ya demasiado larga, su leal servidor y amigo muy afecto [sin firma] (Barreto a Paniagua, 1900, carta 10).
- (28) Cuenta U. siempre con la estimación de su afmo. servidor y amigo, q. b. s. m, Mariano Barreto (Barreto a Casanova, 1903, carta 12).

(29) Le devuelvo por el mismo correo las pruebas, y mande en lo que guste, con la confianza de siempre, a su afmo. Servidor y amigo, José Casanova (Casanova a Barreto, sin fecha, carta 13).

El uso de estas construcciones evidencia, tal y como afirma Molina Martos (2021, p. 191), que el desplazamiento hacia el eje de la solidaridad y la intimidad se produjo antes en las FF. SS. y FF. DD. epistolares que en los usos pronominales, pues el pronombre de respeto *usted* continuó usándose en las relaciones de amistad hasta los primeros años del siglo xx.

5. Conclusiones

Esta investigación revela varios hallazgos significativos acerca de las prácticas epistolares de Mariano Barreto y, en general, sobre el uso pragmatolingüístico en el español nicaragüense del siglo xix. A continuación, se presentan las conclusiones principales derivadas del análisis:

En primer lugar, se observa cómo se produce el desplazamiento hacia el eje de la solidaridad en las prácticas epistolares a lo largo del siglo xix como consecuencia de la evolución del método para establecer y mantener relaciones interpersonales. Este cambio se manifiesta inicialmente en los saludos y las despedidas de las cartas, los cuales empiezan a incluir expresiones de afectividad y a adoptar formas más flexibles. A pesar de los cambios en las fórmulas de apertura y cierre, el tratamiento de *usted* continúa siendo prevalente en las relaciones de amistad, incluso íntimas, tanto en el español del siglo xix en general (Molina Martos, 2021; Sáez Rivera, 2015) como específicamente en el español nicaragüense. Este resultado subraya la formalidad y el respeto intrínseco que caracteriza las interacciones epistolares de la época, con independencia del grado de cercanía entre los interlocutores.

En segundo lugar, el análisis del corpus demuestra que los remitentes emplean estrategias pragmalingüísticas específicas no solo en función del tipo de vínculo existente con el destinatario, sino también de cómo quieren reflejar ese vínculo en las cartas. Así, las decisiones lingüísticas, incluyendo el uso de tratamientos (pro)nominales y las fórmulas epistolares de saludo y despedida, están cuidadosamente calibradas para transmitir matices de respeto, cercanía, afecto e incluso contrariedad, según sea necesario.

En tercer lugar, es indispensable resaltar que, pese a los avances logrados en este estudio, aún queda mucho por explorar en relación con el español de Nicaragua. Las limitaciones del corpus y el enfoque específico de este análisis indican la necesidad de ampliar la investigación a otros géneros discursivos y contextos históricos para obtener una comprensión más completa de las prácticas pragmalingüísticas en esta variedad diatópica del español.

En resumidas cuentas, este trabajo permite seguir aproximándose al estudio de los intelectuales nicaragüenses, pioneros en el estudio de aspectos lingüísticos, pero que no han recibido la atención merecida en investigaciones previas. En concreto, se han aportado valiosos conocimientos sobre las prácticas epistolares de Mariano Barreto y el español nicaragüense del siglo XIX, destacando además la complejidad y riqueza del discurso epistolar como objeto de estudio pragmalingüístico e histórico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albitre Lamata, P. (2021). Pragmática histórica del español: una primera aproximación al estudio de actos directivos en cartas privadas (siglos XIX-XXI). *Textos en Proceso*, 7(1), 38-59. <https://doi.org/10.17710/tep.2021.7.1.3albitre>
- Albitre Lamata, P. (2023). *Análisis de los mecanismos de (des)cortesía en español en el género epistolar: siglos XVI-XIX* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Docta Complutense. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/110177>
- Almeida Cabrejas, B. (2016). Escribir lo dicho: reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX. *Boletín de Literatura Oral*, 6, 57-75.
- Almeida Cabrejas, B. (2023). Cartas escritas por mujeres en las cajas de correspondencia particular del Archivo de los Condes de Luque del Archivo Histórico de la Nobleza. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 21(41), 11-30. <https://doi.org/10.31819/rili-2023-214103>
- Arellano, J. E. (1992). Los pioneros en el estudio del habla nicaragüense. En J. E. Arellano (Ed.), *El español de Nicaragua* (pp. 15-28). Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica.
- Barreto, M. (1899, 11 de septiembre). [Artículo donde Mariano Barreto se refiere a Rubén Darío]. *El Ateneo Nicaragüense*, (11).
- Barreto, M. (1902). *Idioma y letras (tomo I)*. Librería de Leonardo Argüello.
- Barreto, M. (1904). *Idioma y letras (tomo II)*. Librería de Leonardo Argüello.

- Bello Hernández, I. (2020). La cortesía en Canarias a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Saludos y despedidas en un corpus de cartas privadas. *Estudios de Lingüística del Español*, 42, 39-61. <https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/384031>
- Bello Hernández, I. (2022). Las formas de tratamiento pronominales y nominales en cartas familiares canarias (siglo XVIII). En F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, M. E. Azofra Sierra y R. González Pérez (Coords.), *La configuración histórica del discurso: nuevas perspectivas en los procesos de gramaticalización, lexicalización y pragmatización* (pp. 79-108). Iberoamericana Vervuert.
- Bertolotti, V. (2015). Las cartas de mis abuelos o algunas cuestiones sobre el español en el Uruguay. *Revista de la Academia Nacional de Letras*, (11), 175-190.
- Bertolotti, V., Coll, M., y Polakof, A. C. (2012). *Documentos para la historia del español en el Uruguay. Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX*. Universidad de la República.
- Bolufer Peruga, M. (2019). *Arte y artificio de la vida en común: los modelos de comportamiento y sus tensiones en el Siglo de las Luces*. Marcial Pons Historia.
- Bravo García, E. (2023a). Cartas y comunicaciones de las élites militares cubanas (siglo XIX). *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 25(54), 807-835. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2023.i54.38>
- Bravo García, E. (2023b). Mujeres en guerra: escritura femenina en cartas familiares cubanas del siglo XIX. *Revista Internacional*

de Lingüística Iberoamericana, 21(41), 31-50. <https://doi.org/10.31819/rili-2023-214104>

- Bravo García, E. (2024). Cómo hablar al rey. Las cartas de fray Pedro de Ayala, obispo de Nueva Galicia. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 26(55), 733-758. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2024.i55.34>
- Brown, R., y Ford, M. (1974). Tratamiento personal en inglés norteamericano. En P. Garvin y Y. Lastra (Comps.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística* (pp. 314-335). Universidad Nacional Autónoma de México. (Obra original publicada en 1961)
- Brown, R., y Gilman, A. (1968). The Pronouns of Power and Solidarity. En J. Fishman (Ed.), *Readings in the Sociology of Language* (pp. 252-275). Mouton. (Obra original publicada en 1960)
- Brumme, J. (1997). *Spanische Sprache im 19. Jahrhundert. Sprachliches Wissen, Norm und Sprachveränderungen*. Nodus Publikationen.
- Brumme, J. (2015). La serialidad de los tratados de urbanidad. ¿Testimonios de cambio o de perpetuación de normas sociopragmáticas? *Études Romanes de Brno*, 36(2), 125-151. <https://hdl.handle.net/11222.digilib/134529>
- Bustos Gisbert, E., e Iglesias Recuero, S. (2003). Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX. En J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias Recuero, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga y A. Narbona Jiménez

(Coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús Bustos Tovar* (Vol. I, pp. 277-295). Editorial Complutense.

- Calderón Campos, M. (2002). Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506). En M. T. Echenique y J. P. Sánchez Méndez (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 477-487). Gredos.
- Calderón Campos, M. (2006). El desgaste pronominal y verbal de *vos* en la primera mitad del siglo xvi. En J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (Eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 557-568). Arco Libros.
- Calderón Campos, M. (2008). El tuteo durante la restauración borbónica (1875-1931). En C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (Eds.), *Actas del VII Congreso de Historia de la Lengua Española* (pp. 1705-1716). Arco Libros.
- Calderón Campos, M. (2021). La oposición *vosotros/ustedes* en el epistolario de la familia gaditana Iribarren Ortuño (1802-1871). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19(38), 107-128. <https://doi.org/10.31819/rili-2021-193807>
- Calderón Campos, M., y García Godoy, M. T. (2009). La alternancia *él/usted* en una probanza de la chancillería de Granada (1670). En E. Montero Cartelle y C. Manzano Rovira (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 2047-2054).
- Carreño, M. A. (1859). *Manual de urbanidad y buenas maneras*. Panamericana.

- Carrera de la Red, M., y Herrán Santiago, A. (2006). Apuntes sobre la elaboración de un corpus electrónico de documentos del español de América. En M. Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística* (pp. 263-287). Universidad de León. <http://hdl.handle.net/10612/12568>
- Carrión Ordóñez, E. (1997). Los neologismos y americanismos de Ricardo Palma. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 28(28), 119-123. <https://revistas.apl.org.pe/index.php/boletinapl/article/view/430>
- Castillo Gómez, A. (2014). Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma, *Cuadernos de Historia Moderna*, (Anejo XIII), 141-168. https://doi.org/10.5209/rev_CHMO.2014.46795
- Cejador y Frauca, J. (1906). El castellano en América. *La España Moderna*, 213, 100-117. <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=2702743d-f879-4882-934c-686262862068&page=103>
- Chamorro, P. J. (1933). *Enrique Guzmán y su tiempo* (Tomo 1). Artes Gráficas.
- Cruz Volio, M. G. (2017). *Actos de habla y modulación discursiva en español medieval. Representaciones de (des)cortesía verbal histórica*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b11018>
- Ervin-Tripp, S. (1972). Sociolinguistic rules: alteration and co-occurrence. En J. Gumperz y D. Hymes (Eds.), *Directions in Sociolinguistics* (pp. 213-250). Basil Blackwell.

- Fernández Alcaide, M. (2003). Análisis argumentativo de cartas privadas del siglo xv. *Philologia hispalensis*, 17(1), 113-139. <http://hdl.handle.net/11441/12523>
- Fernández Alcaide, M. (2009). *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*. Iberoamericana Vervuert.
- Fernández Alcaide, M. (2011). La correspondencia entre particulares del siglo xvi: estudio de los adverbios. *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 14, 25-45. <https://hdl.handle.net/11441/95314>
- Fernández Alcaide, M. (2016). Manifestaciones de la variación del español colonial en un corpus epistolar multidimensional. En J. Kabatek (Ed.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica* (pp. 401-423). De Gruyter.
- Fernández Alcaide, M. (2018). Entre el arte epistolar y la necesidad comunicativa: las cartas particulares como ejemplo multidimensional. En J. Steffen, H. Thun y R. Zaiser (Coords.), *Classes populaires, scripturalité et histoire de la langue un bilan interdisciplinaire: Schriftlichkeit und Sprachgeschichte. Eine interdisziplinäre Bilanz* (pp. 251-282). Westensee-Verlag.
- Fernández Álvarez, M. (2020). Los tratamientos nominales en los encabezamientos de cartas de principios del xix escritas por mujeres. *Estudios Interlingüísticos*, (8), 50-65. <https://estudiosinterlinguisticos.files.wordpress.com/2020/11/fernandez-alvarez-maria.pdf>
- Fiallos Gil, M. (1977). Mariano Barreto y su época. *Boletín nicaragüense de bibliografía y documentación*, (15), 1-4.

- Fogelquist, D. F. (1968). *Españoles de América y americanos de España*. Gredos.
- Gancedo Ruiz, M. (2021). *Pragmática histórica del español: imagen social familiar en el teatro de los siglos XIX y XX*. Editorial de la Universidad de Navarra.
- García Godoy, M. T. (2008). La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (s. XIX). En E. T. Montoro del Arco (coord.), F. J. Sánchez García (coord.), M. López Vallejo (Coords.), *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística* (pp. 31-65). AJIHLE; Universidad de Granada.
- García Godoy, M. T. (2010). El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste entre dos variedades geográficas. En M. Hummel, Bettina Kluge y M. E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 595-617). El Colegio de México.
- García Godoy, M. T. (2012a). El tratamiento de merced en el español del siglo XVIII. En M. T. García Godoy (Ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno* (pp. 111-152). Peter Lang.
- García Godoy, M. T. (2012b). Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas. *Études Romanes de Brno*, 33(1), 357-376. <https://hdl.handle.net/11222.digilib/125819>
- García Godoy, M. T. (2019). El tratamiento indirecto en el español colonial. Los títulos honoríficos. En J. P. Sánchez Méndez, A. Corredor Avelledo y E. Padrón Castilla (Eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana* (pp. 219-262). Tirant Humanidades.

- García Godoy, M. T. (2022). El pronombre informal *usted* en la historia del español. En S. Iglesias Recuero (Coord.), *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo* (pp. 85-106). Editorial Universidad de Sevilla.
- Iglesias Recuero, S. (2010). Aportación a la historia de la cortesía. Las peticiones en el siglo xvi. En F. Orletti y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español: espacios teóricos y metodológicos para su estudio* (pp. 369-396). Università degli Studi Roma Trè; EDICE; Universidad de Estocolmo.
- Iglesias Recuero, S. (2020). El estudio histórico de la interacción social: la sociopragmática histórica. En V. Escandell-Vidal, J. Amenós Pons y A. Kathleen Ahern (Coords.), *Pragmática* (pp. 791-807). Akal.
- Iglesias Recuero, S. (2022a). Peticiones con *merced* y *servir* en el español áureo o el estilo cortesano de la cortesía lingüística. En S. Iglesias Recuero (Coord.), *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo* (pp. 215-248). Editorial Universidad de Sevilla.
- Iglesias Recuero, S. (2022b). Actos directivos en la comedia burguesa de costumbres del siglo xviii: ¿hacia patrones lingüísticos y de uso modernos? I. Formulaciones directas. *Romanica Cracoviensia*, 22(2), 147-159. <https://doi.org/10.4467/20843917RC.22.014.15863>
- Iglesias Recuero, S. (2023). Actos directivos en la comedia burguesa de costumbres del siglo xviii: ¿hacia patrones lingüísticos y de uso modernos? II. Formulaciones indirectas. *Romanica Cracoviensia*, 23(1), 33-46. <https://doi.org/10.4467/20843917RC.23.004.17475>

- Jirón Terán, J., y Arellano, J. E. (Comps.). (2002). *Cartas desconocidas de Ruben Darío (1882-1916)*. Fundación Vida.
- Jucker, A. H., y Taavitsainen, I. (Eds.). (2010). *The Handbook of Historical Pragmatics*. Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9780470756959>
- Kohnen, T. (2000). Explicit performatives in Old English. *Journal of Historical Pragmatics*, 1(2), 301-322. <https://doi.org/10.1075/jhp.1.2.07koh>
- Kohnen, T. (2007). Text types and the methodology of diachronic speech act analysis. En S. Fitzmaurice e I. Taavitsainen (Eds.), *Methods in Historical Pragmatics* (pp. 139-166). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197822.139>
- Ludwig, R. (2000-2001). Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en el español. Concepto, desarrollo histórico y significación actual. *Boletín de Filología*, 38, 167-196. Universidad de Chile.
- Marcos-Marín, F. (1983). Reforma y modernización del español. En I. Fodor y C. Hagège (Eds.), *Language Reform, history and future* (pp. 419-447). Buske.
- Marqués y Espejo, A. (1803). *Retórica epistolar o arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares con ejemplos de los autores más célebres extranjeros y nacionales*. Imprenta de Cruzado.
- Martín, V. (1840). *Ortografía de la lengua castellana*. Imprenta de Vega.
- Martín Cuadrado, C. (2024). ¿Gozaba de prestigio la lengua de Nicaragua en el siglo XIX?: clasificación de las actitudes lingüísticas negativas en *Vicios de nuestro lenguaje* (1893).

Études romanes de Brno, 45(1), 30-54. <https://doi.org/10.5817/ERB2024-1-3>

Martín Cuadrado, C. (en prensa). Los preliminares, medio para las actitudes ideológicas hacia la lengua de Nicaragua en el siglo XIX: Mariano Barreto y su obra *Vicios de nuestro lenguaje* (1893). Peter Lang.

Martín Cuadrado, C., y Albitre Lamata, P. (en prensa). Estudio de la correspondencia privada entre Mariano Barreto y Rufino José Cuervo: usos pro(nominales) y fórmulas epistolares de apertura y cierre en el español nicaragüense del siglo XIX. *Revista de Filología Española*.

Molina Martos, I. (2020). Linguistic change and social transformation: the spread of tuteo in Restoration Spain and the Second Republic (1875-1939). En M. Hummel y C. dos Santos Lopes (Eds.), *Address in Portuguese and Spanish Studies in diachrony and synchronic reconstruction* (pp. 443-478). De Gruyter.

Molina Martos, I. (2021). Cambio lingüístico y transformación social: Formas y fórmulas de tratamiento en España (1860-1940). *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19(38), 173-195. <https://doi.org/10.31819/rili-2021-193810>

Octavio de Toledo y Huerta, A. S. (2023). Rasgos a la carta: fenómenos dialectales y marcas de lengua elaborada en las *Letras* de Hernando del Pulgar. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 70-120. <https://doi.org/10.15581/008.39.1.70-120>

Payne Iglesias, E. (2015). Índice de revistas culturales, históricas y académicas en la América Central (siglos XIX y XXI). *Boletín del Centro de Información de Referencia de Centroamérica y*

el Caribe, 1-146. Recuperado el 8 de junio de 2024, de <https://sinabi.go.cr/>

Pons Rodríguez, L. (2016). Un epistolario para la filología: las cartas de Rafael Lapesa a Dámaso Alonso. En A. López Serena y A. Narbona (Coords.), *El español a través del tiempo* (pp. 1177-1195). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Puente y Apezechea, F. (1873). Academias Americanas Correspondientes de la Española. *Memorias de la Academia Española*, 4, 274-289.

Quesada Pacheco, M. Á. (2020). Actitudes hacia las lenguas indígenas centroamericanas en el siglo XIX. En M. Rivas Zancarrón y V. Gaviño Rodríguez (Eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 323-339). Iberoamericana Vervuert.

Real Academia Española. (s. f.). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.; versión 23.7). Recuperado el 11 de junio de 2024, de <https://dle.rae.es>

Real Academia Española. (1741). *Orthographia española*. Imprenta de la Real Academia Española.

Real Academia Española. (1840). *Ortografía de la lengua castellana* (8.^a ed.). Imprenta de la Compañía.

Real Academia Española (1861). *Prontuario de ortografía de la lengua castellana / dispuesto de Real Orden para el uso de las escuelas públicas por la Real Academia Española*. Imprenta Nacional.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). *Diccionario panhispánico de dudas* (2.^a ed.;

versión provisional). Recuperado el 11 de junio de 2024,
de <https://www.rae.es/dpd/>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. <https://www.rae.es/ortografia/>

Rígano, M. E. (2000). Fórmulas de tratamiento y cortesía en las relaciones amorosas de la novela de caballería (siglo XVI). En *Cuadernos del Sur*, (30), 139-166. <http://hdl.handle.net/11336/133381>

Rígano, M. E. (2006). Relaciones de poder y cortesía en el español peninsular (siglos XIV-XV). *señor* como campo léxico clave. *Lingüística y literatura*, (50), 117-135. <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.1867>

Rigatuso, E. M. (1992). *Lengua, historia y sociedad: evolución de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense (1830-1930)*. Universidad Nacional del Sur.

Rigatuso, E. M. (2008). Asimetrías e identidades en construcción: fórmulas de tratamiento y cortesía verbal en el español de Buenos Aires de la etapa colonial. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 73(297-298), 349-412.

Rivas Zancarrón, M. (2019). Actitudes lingüísticas implícitas y explícitas en la tradición discursiva epistolar de América y España (ss. XVIII y XIX). *Boletín de la Real Academia Española*, 99(320), 855-884.

Rizzo, M.^a F. (2016). Los congresos de la lengua española: configuración de una matriz discursiva. *Anclajes*, 20(3), 59-75.

Rodríguez, M. M. (2023). Rubén Darío: crónica y debate lingüístico-pedagógico en la prensa del entresiglos XIX-XX. En V.

Gaviño Rodríguez y M. Silvestre Llamas (Coords.), *De eruditos, maestros, polemistas y otras figuras en la prensa del XIX: estudios sobre la lengua y su enseñanza* (pp. 199-210). Editorial Síntesis.

Rosenblat, Á. (1962). *El castellano de España y el castellano de América: unidad y diferenciación*. Taurus.

Sáez Rivera, D. M. (2014). Procesos de lexicalización/gramaticalización en la formación e historia de *usía* en español. En D. M. Sáez Rivera y J. L. Girón Alconchel (Eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español* (pp. 159-186). Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783954871988-008>

Sáez Rivera, D. M. (2015). *El secretario español* de Carlos Pellicer como protopragmática y catálogo de los tratamientos nominales y pronominales del español del siglo XIX, *Études Romanes de Brno*, 36(1), 119-148. <https://hdl.handle.net/11222.digilib/134037>

Sáez Rivera, D. M. (2017). Un manual de cartas de finales del siglo XVI/principios del siglo XVII: *Estilo y formulario de cartas familiares, según el gouierno de prelados y Señores temporales* (1600) de Gerónimo Paulo de Manzanares, y las formas eclesiásticas de tratamiento. En A. Marchant Rivera y L. Barco Cebrián (Coords.), *Escritura y Sociedad: el Clero* (pp. 272-294). Comares.

Sáez Rivera, D. M. (2021). Las formas de tratamiento en las gramáticas del español en los siglos XVIII y XIX. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19(38), 151-172. <https://doi.org/10.31819/rili-2021-193809>

Sánchez Méndez, J. (2011). Ideología y modelos lingüísticos: Andrés Bello y la Ilustración hispanoamericana. *Cuadernos de*

Ilustración y Romanticismo, (17), 1-27. https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2011.i17.03

- Sepúlveda, I. (2005). *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Marcial Pons.
- Serrano Sánchez, C. (2011). Cartas al papa: modelos epistolares en los manuales de correspondencia de los siglos XVI-XVII. *Via Spiritus. Revista de História da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, (18), 159-182. <https://ojs.letras.up.pt/index.php/vsp/article/view/3860>
- Serrano Sánchez, C. (2012). Retratos epistolares. La importancia del otro en la correspondencia áurea. En J. M. Aldea Celada, P. Ortega Martínez, I. Pérez Miranda y M. de los Reyes de Soto García (Coords.), *Historia, identidad y alteridad. Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores* (pp. 1199-1218). Asociación de Jóvenes Historiadores; Hergar Ediciones Antema.
- Süselbeck, K. (2014). Las Academias Correspondientes de la Lengua en la Hispanoamérica del siglo XIX. En S. Carreras y K. Carrillo Zeiter (Eds.), *Las ciencias en la formación de las naciones americanas* (pp. 271-294). Iberoamericana Vervuert.
- Valera, J. (1889). *Cartas americanas. Primera serie*. Fuentes y Capdeville.
- Valle, J. (2007). La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico. En J. del Valle (Ed.), *La lengua, ¿patria común?: Ideas e ideologías del español* (pp. 31-56). Iberoamericana Vervuert.
- Vidal Díez, M. (2016). Cortesía verbal: los manuales de urbanidad a la luz de la retórica y de la teoría pragmática. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 10, 67-90. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3542075>

- Zieliński, A. (2019a). Hacia una tipología de las fórmulas de saludo en la historia del español. *Pragmática Sociocultural: Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 7(2), 155-181. <https://doi.org/10.1515/soprag-2019-0014>
- Zieliński, A. (2019b). «¡Amigo, nos vemos!»: fórmulas de despedida con ver en la historia del español. En A. M. López González, M. Baran, A. Kłosińska-Nachin y E. Kobyłeczka-Piwońska (Eds.), *Voces dialogantes. Estudios en homenaje al profesor Waczesław Nowikow* (pp. 323-332). Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego. <https://ruj.uj.edu.pl/xmlui/handle/item/151577>
- Zieliński, A. (2020). «Por si no nos vemos luego: buenos días, buenas tardes y buenas noches»: sobre el origen y el desarrollo de las fórmulas de saludo en español. En W. Nowikow, A. M. López González, M. Pawlikowska, M. Baran, W. Sobczak (Eds.), *Lingüística hispánica teórica y aplicada: estudios léxico-gramaticales, didácticos y traductológicos* (pp. 457-472). Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego. <http://doi.org/10.18778/8220-201-4.33>

ANEXO

Numeración de las cartas que conforman el corpus de estudio

- Carta 1: Mariano Barreto a José Rufino Cuervo, 6 de diciembre de 1901
- Carta 2: Mariano Barreto a José Rufino Cuervo, 5 de agosto de 1904
- Carta 3: Mariano Barreto a José Rufino Cuervo, 3 de agosto de 1907
- Carta 4: Mariano Barreto a José Rufino Cuervo, 15 de octubre de 1907
- Carta 5: José Rufino Cuervo a Mariano Barreto, 7 de mayo de 1901
- Carta 6: José Rufino Cuervo a Mariano Barreto, 8 de junio de 1905
- Carta 7: José Rufino Cuervo a Mariano Barreto, 22 de diciembre de 1907
- Carta 8: José Rufino Cuervo a Mariano Barreto, 23 de marzo de 1908
- Carta 9: Mariano Barreto a Francisco Paniagua, sin fecha (probablemente 1899)
- Carta 10: Mariano Barreto a Francisco Paniagua, 25 de abril de 1900
- Carta 11: Mariano Barreto a Enrique Guzmán, sin fecha
- Carta 12: Mariano Barreto a José Casanova, 15 de junio de 1903
- Carta 13: José Casanova a Mariano Barreto, sin fecha